

**FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
FOSOFAMILIA**

Documento elaborado en versión pública. La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Lev de Acceso a la Información Pública.

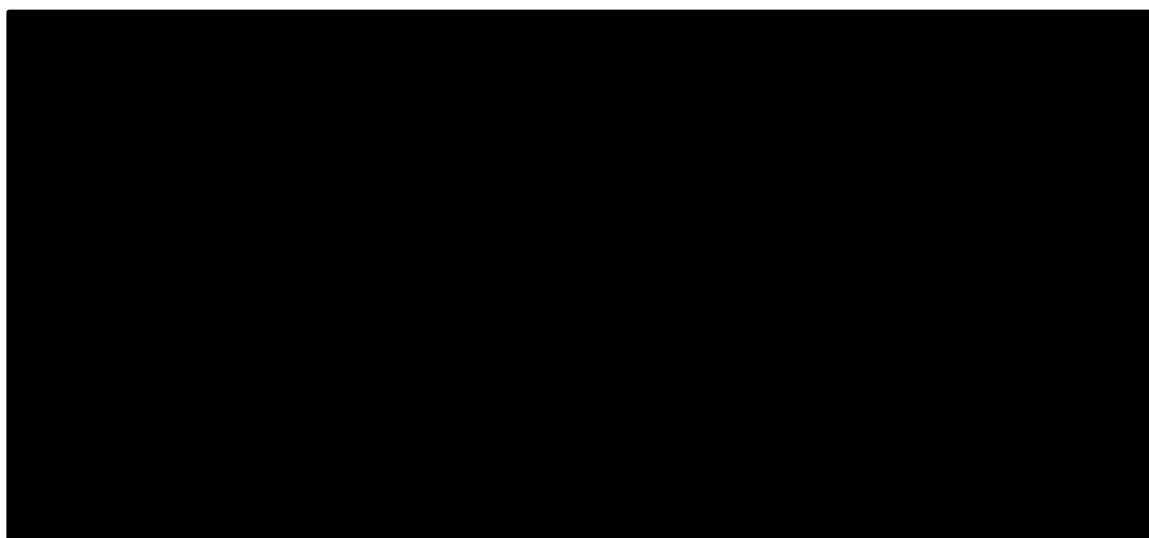
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 020/2021

CD-020/2021

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día jueves 20 de mayo de 2021, presentes en sesión ORDINARIA número CERO VEINTE/DOS MIL VEINTIUNO, los señores DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Director Propietario y Presidente del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria quien preside la sesión; 2) Licenciada María Lilian López Aguilar, Directora Propietaria que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, Directores Propietarios, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; y 5) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretario del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA 019/2021, CELEBRADA EL JUEVES 13 DE MAYO DE 2021.**



IX. INFORMANDO SOBRE FINALIZACIÓN DE AUDITORÍA EFECTUADA AL FOSOFAMILIA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

XII. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

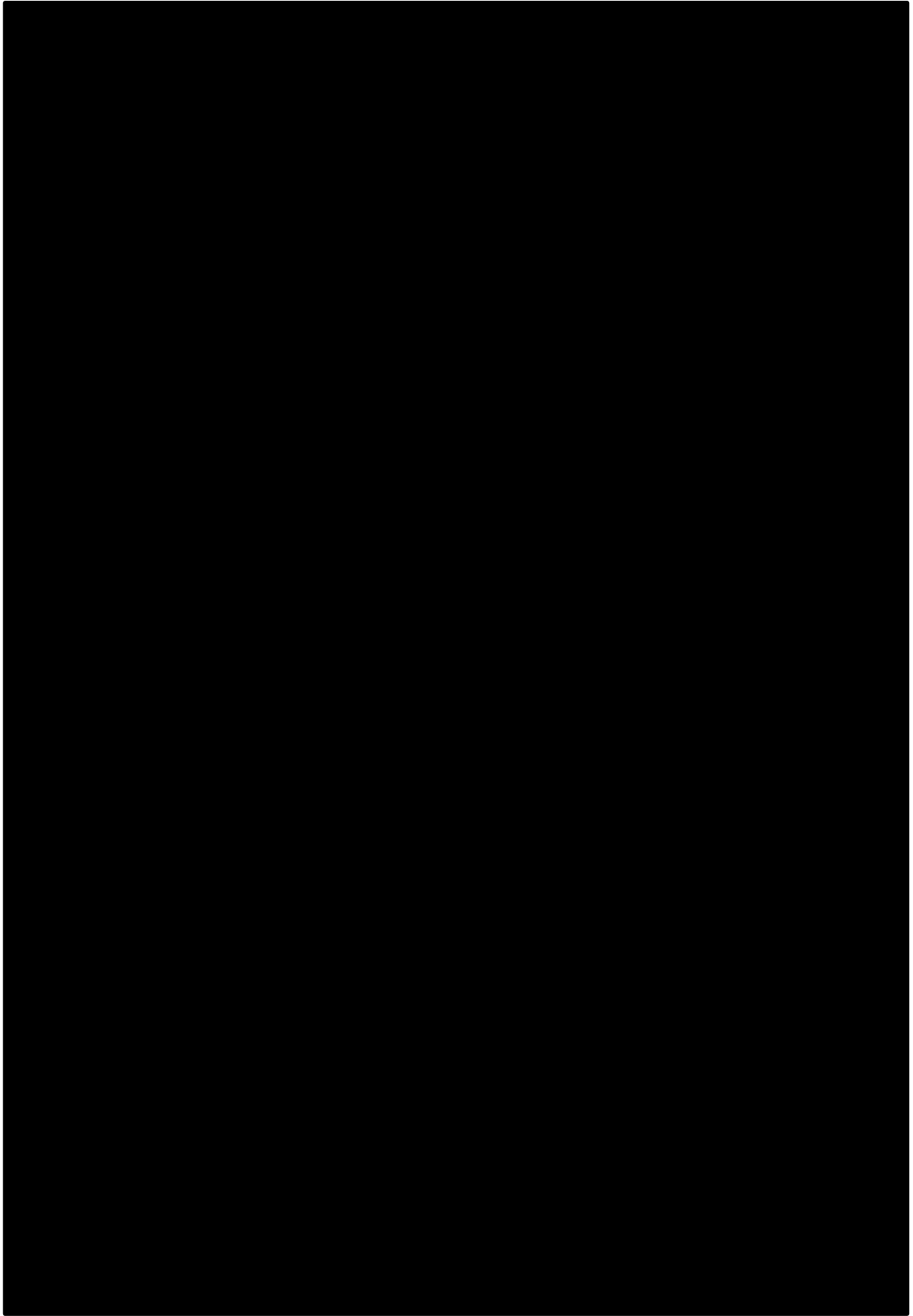
Sobre la base del artículo diecinueve de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum suficiente para sesionar.

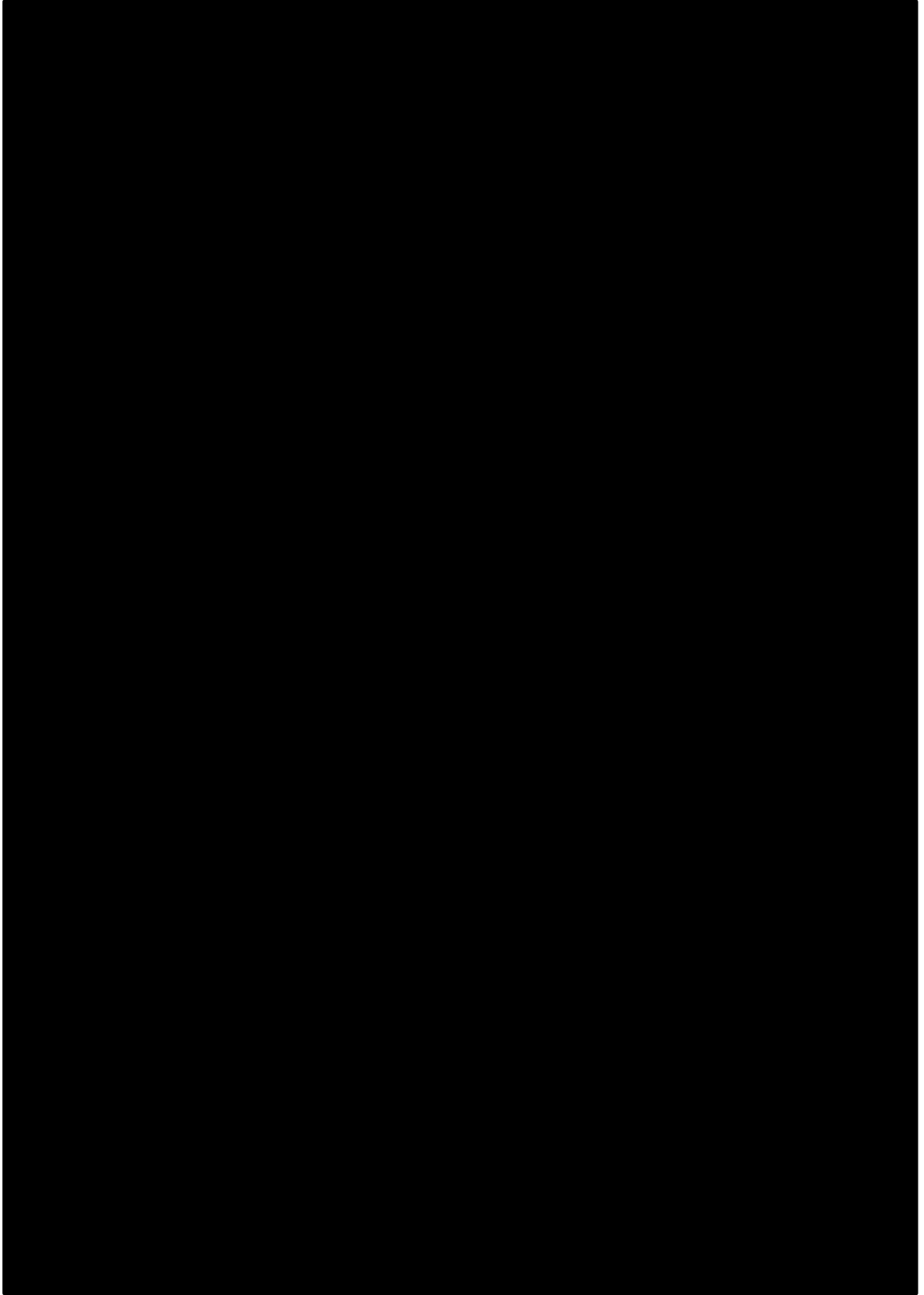
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

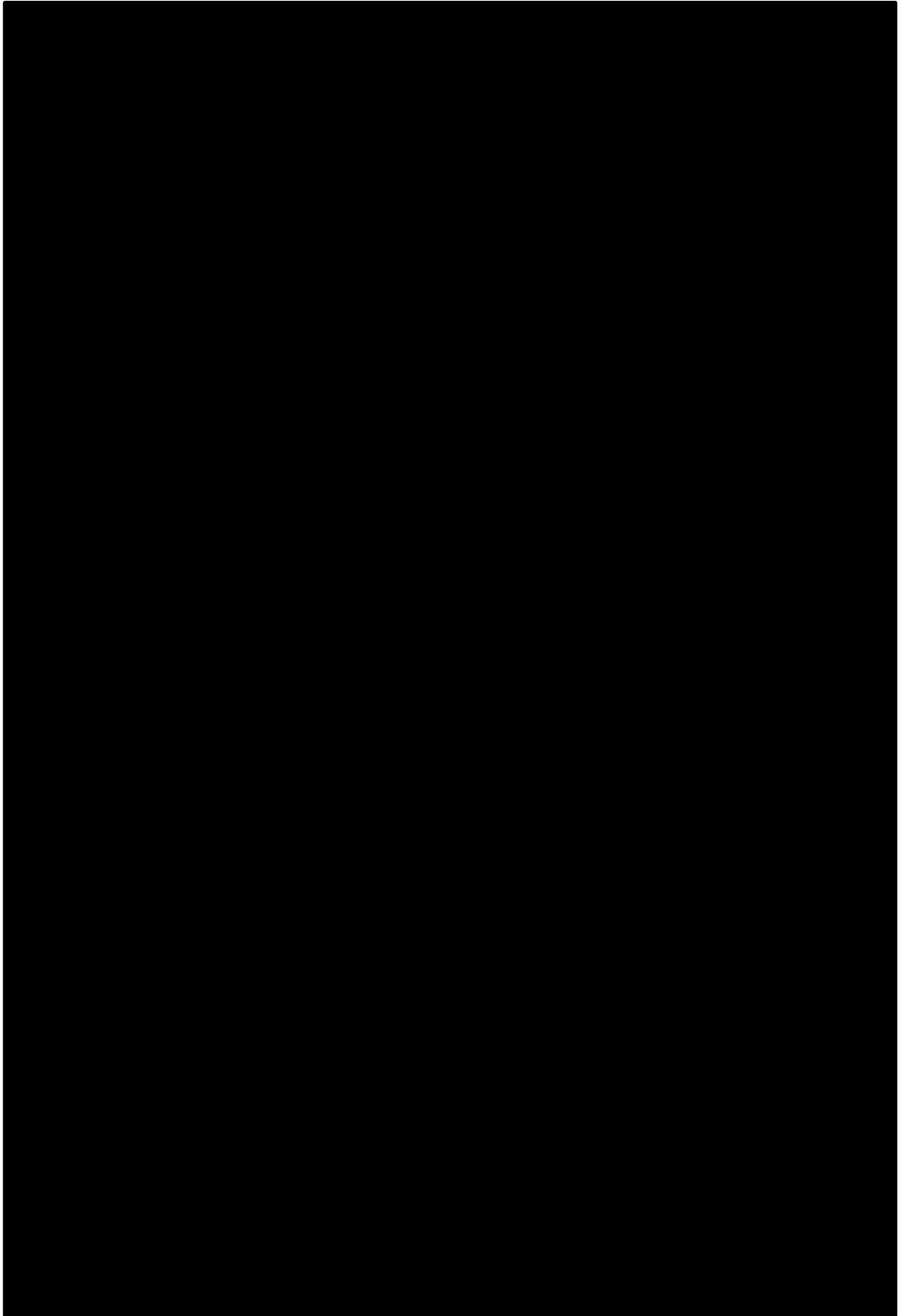
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

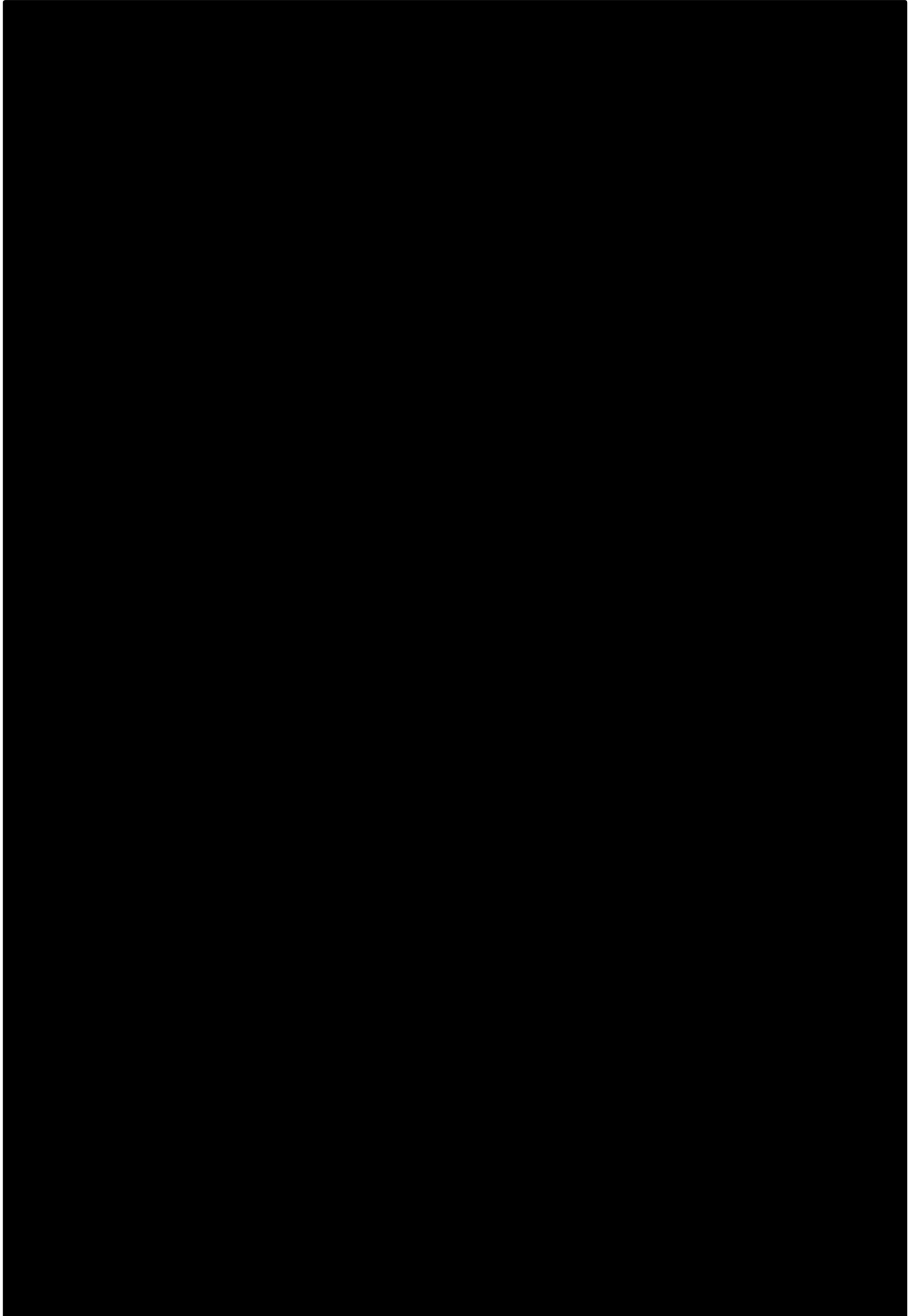
PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 019/2021, CELEBRADA EL JUEVES 13 DE MAYO DE 2021, sin modificaciones.

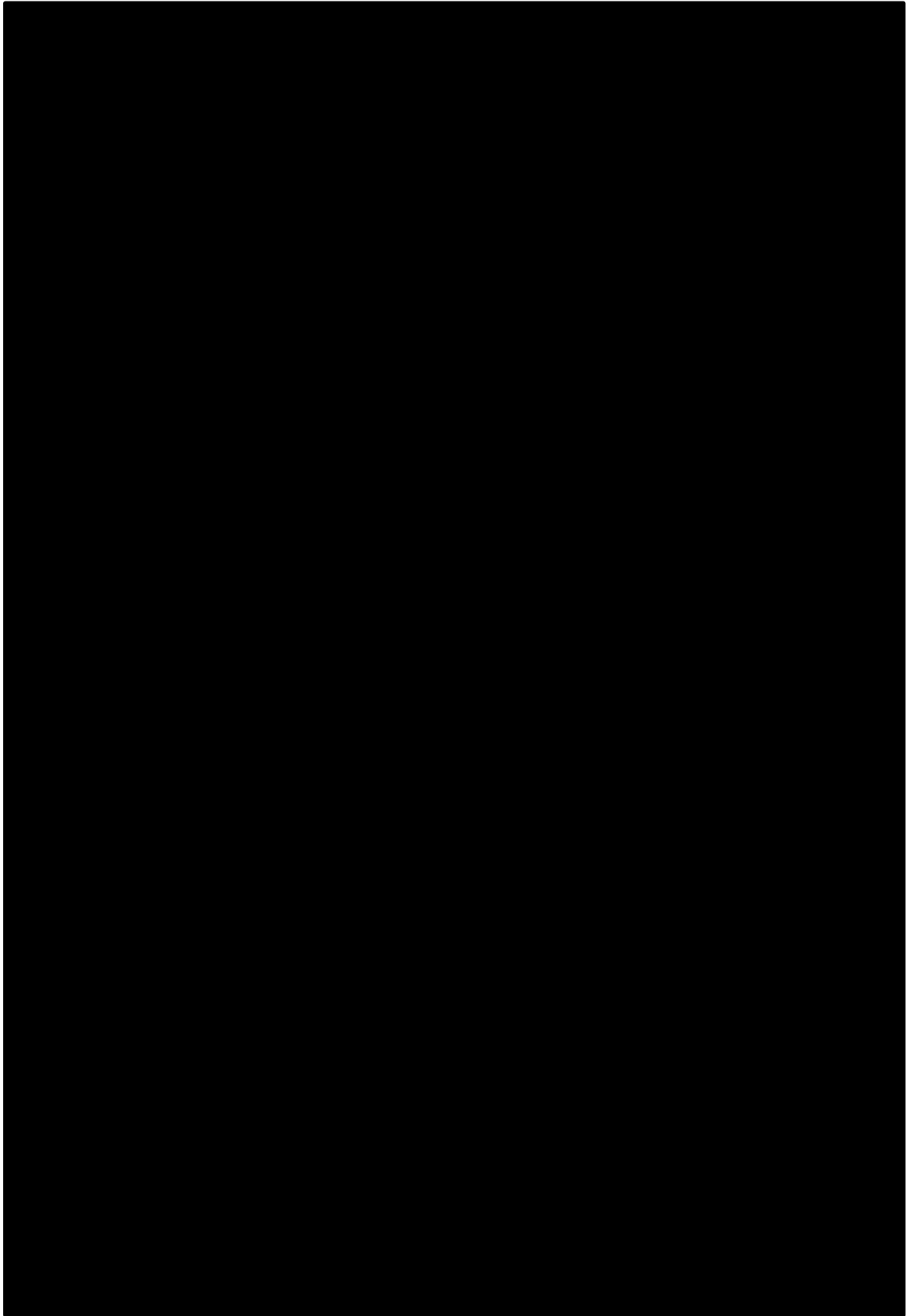
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO UNO–CERO VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 01/020.2021). a) Ratificar la aprobación del acta ordinaria número Cero Diecinueve–Dos Mil Veintiuno, celebrada el jueves 13 de mayo de dos mil veintiuno; y b) proceder a la firma correspondiente del acta Número Cero Diecinueve–Dos Mil Veintiuno.









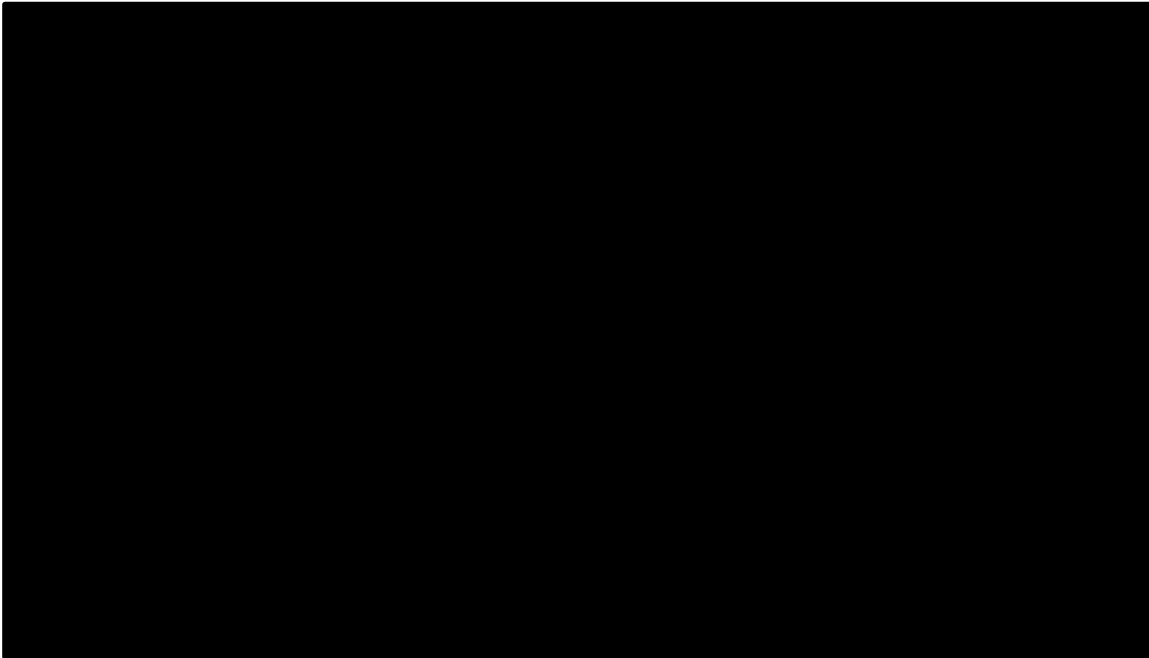


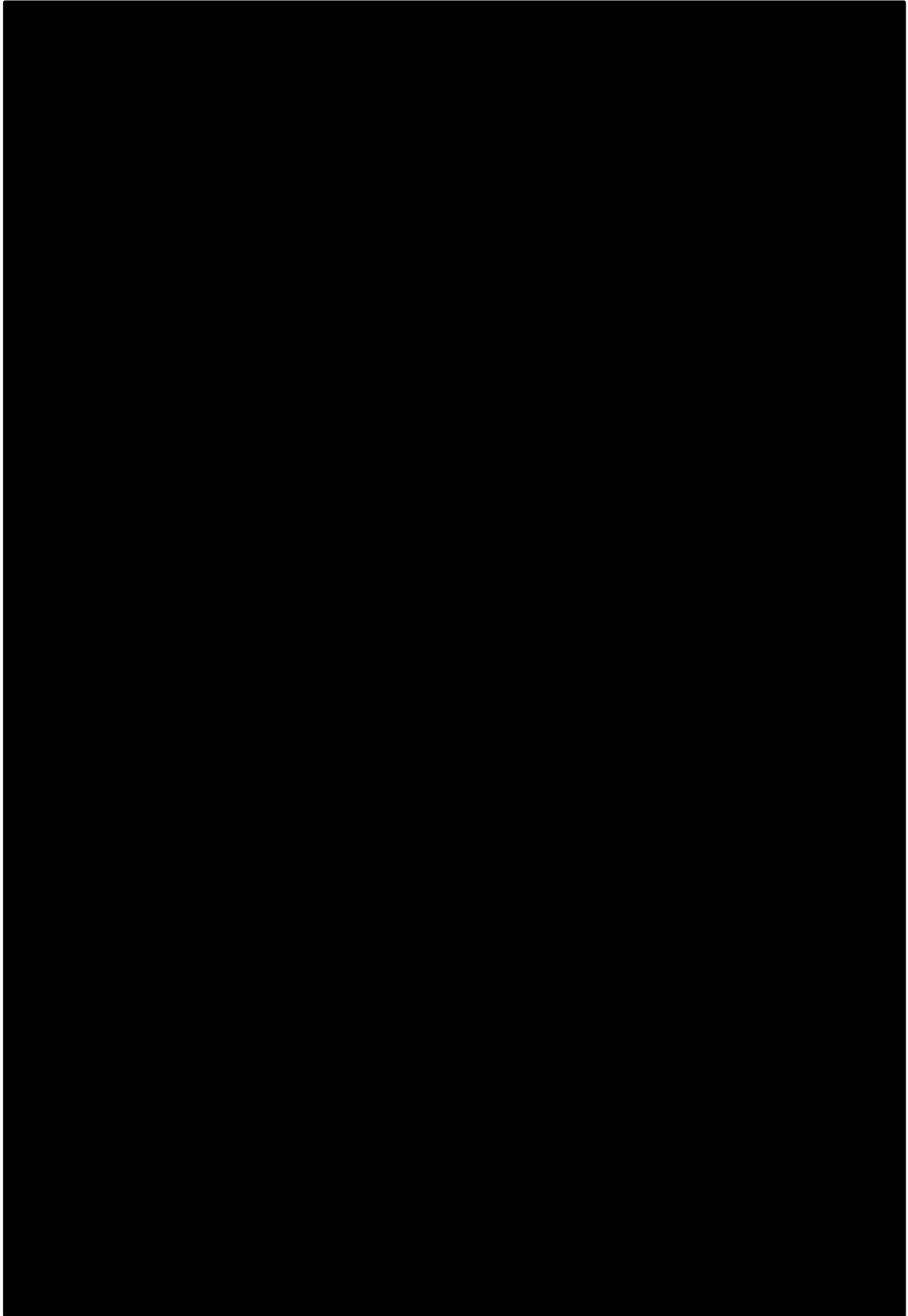
PUNTO IX. INFORMANDO SOBRE FINALIZACIÓN DE AUDITORÍA EFECTUADA AL FOSOFAMILIA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

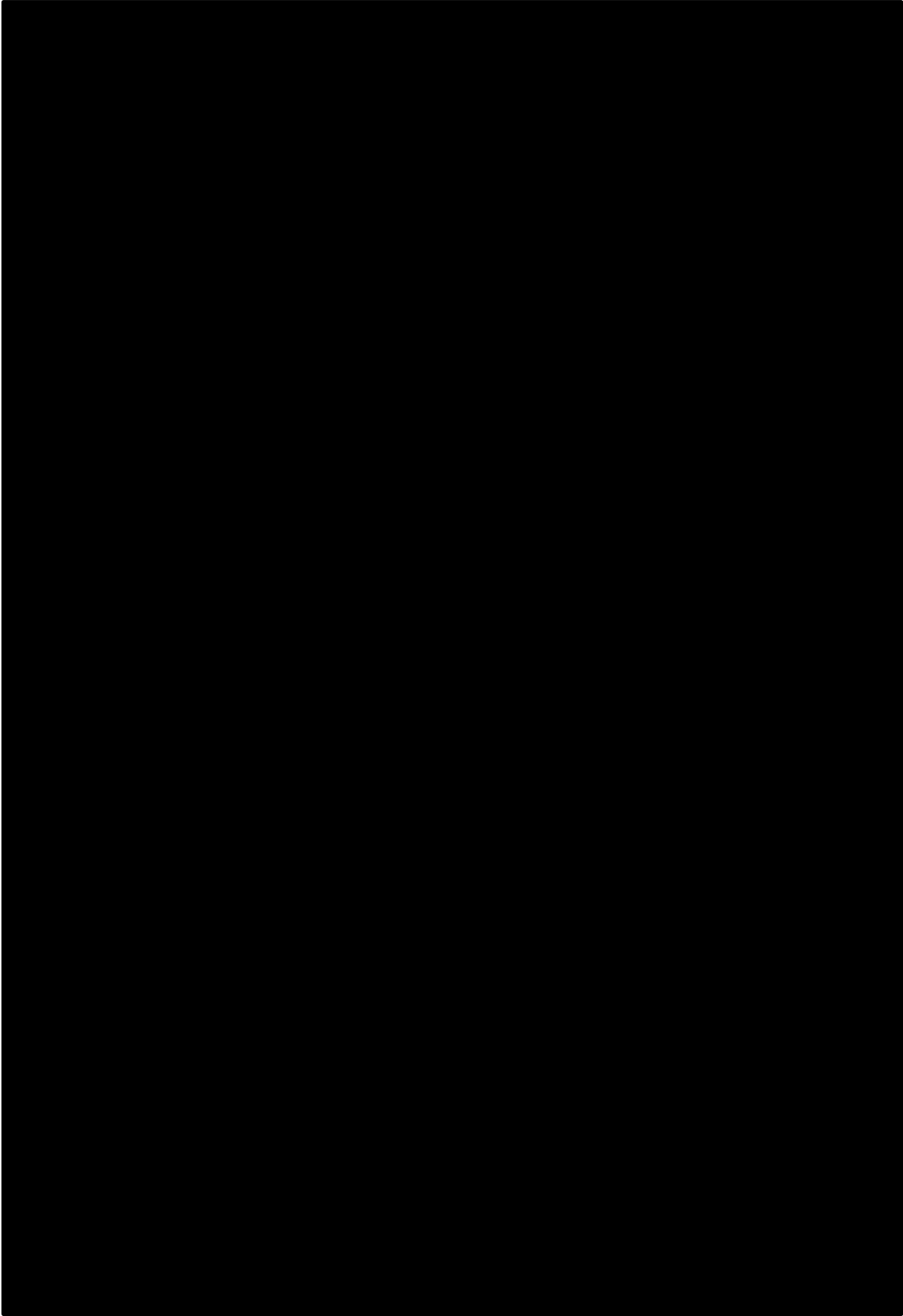
En Correspondencia recibida en fecha 26 de febrero del presente año, por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, Circular Referencia Número SAIEF-OI-4105, se informó que dicha Superintendencia iniciaría a partir del 8 de marzo del presente año, una auditoría semipresencial al FOSOFAMILIA, con el objetivo de evaluar los siguientes aspectos: **1)** las decisiones estratégicas y operativas para la sostenibilidad financiera a corto y largo plazo; **2)** la cartera crediticia y reservas de saneamiento; **3)** la situación financiera; **4)** la gestión e impacto de los gastos administrativos en los resultados de operación; **5)** seguimiento a observaciones comunicadas en visitas anteriores, todo con referencia al 31 de enero de 2021.

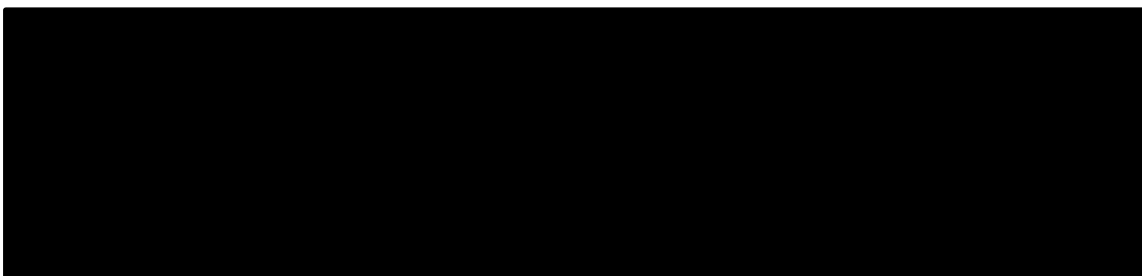
En tal sentido, el licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem, informa al Consejo Directivo que en fecha 13 de mayo finalizó el proceso de revisión por parte de la Auditora asignada por la Superintendencia del Sistema Financiero, indicando que en próximas semanas remitirán el Informe Preliminar.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD ACUERDO NÚMERO-CERO SIETE-CERO VEINTE-DOS MILVEINTIUNO (ACUERDO 07/020.2021). A) El Consejo Directivo se da por enterado de la finalización de la auditoría efectuada al FOSOFAMILIA por la Superintendencia del Sistema Financiero. B) Se instruye a Dirección Ejecutiva mantener informado a este Consejo Directivo sobre los resultados que emita la Superintendencia del Sistema Financiero en su informe.









PUNTO XII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad honorem, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IX y XII con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VI, VII, VIII, X y XI con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD ACUERDO NÚMERO-DOCE-CERO VEINTE-DOS MILVEINTIUNO (ACUERDO 12/020.2021). A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Sobre la base del Artículo Seis, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IX y XII con sus respectivos acuerdos. 2) Sobre la base de los Artículos 24, 25 y 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VI, VII, VIII, X y XI con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las quince horas con treinta minutos del día de su fecha.

Hugo Alberto Ochoa Cárcamo

Oscar Edenilson Morales Preza

María Lilian López Aguilar

Jessica Gertrudis Martínez Osorio

Juan Carlos Callejas Escobar